
Teoría sociológica y fin de siglo

Lidia Girola

La situación imperante en el campo de la teoría sociológica en los últimos veinte años se ha caracterizado tanto por los cambios, en cuanto a los supuestos aceptados, como por una creciente complejidad.

Si bien la situación de esta rama de la disciplina es bastante diferente en los países de América Latina que en aquéllos cuyas sociedades pueden considerarse postindustrializadas o altamente desarrolladas, y una revisión del desarrollo teórico de la sociología no debe perder esto de vista, creo que en términos muy amplios, la tendencia en cuanto al tipo de los problemas y las modificaciones en el campo teórico pueden hasta cierto punto generalizarse.

Aquí abordaré este tema sin referirme a las diferencias nacionales y su incidencia en cuanto a las corrientes de desarrollo teórico, que para otros propósitos serían relevantes.

Como señala Giddens en la introducción de *La teoría social hoy*,

el análisis teórico en las ciencias sociales siempre ha sido una empresa diversificada, pero en un determinado momento posterior a la II Guerra Mundial cierto

conjunto de puntos de vista tendieron a prevalecer sobre el resto, imponiendo un cierto grado de aceptación general. Estos puntos de vista generalmente estaban influidos por el empirismo lógico-filosófico¹ (Giddens, 1990:10).

Aunque esta aceptación no fue homogénea, llegó a influir en muchísimos investigadores; en su momento la llamada “sociología académica” tuvo un peso enorme en la comunidad de los sociólogos. Aspectos fundamentales de esta concepción dominante fueron por una parte la idea de la “unidad metodológica de las ciencias”; se pensaba que no había, no debía haber diferencia apreciable en el *status* lógico de las ciencias naturales y las ciencias sociales. Por otra parte, y derivado de lo anterior, el fin cognoscitivo de todas las disciplinas científicas era el descubrimiento y formulación de las leyes que rigen la realidad natural y social.

Los criterios de validación de los resultados de investigación estaban directamente ligados con la base empírica, o sea que cuanto más se observaba la realidad, más seguro podía estar el investigador de la verdad de sus afirmaciones. En el peor de los casos esto conducía a un empirismo rampón, que consideraba como criterio de objetividad del conocimiento la mera sumatoria de las observaciones. Aunque no todos los investigadores estaban de acuerdo con esto (prueba de lo cual es el fuerte debate en el seno del departamento de sociología de la Universidad de Columbia en los EUA, entre Mc. Iver y Lynd, que terminó con el triunfo de la corriente empirista), esa fue la posición dominante durante bastante tiempo.

Otras concepciones, ligadas a la sociología alemana por ejemplo, y articuladas en torno al tema de la “comprensión” del sentido de la acción, como la sociología weberiana, los trabajos de Simmel o los de los fenomenólogos como Schutz, fueron de alguna manera consideradas marginales al núcleo conceptual duro de la disciplina. Ejemplo de esto es la observación de Neurath, del círculo de Viena, en el sentido de que el papel de la comprensión en la investigación social era equivalente al de la taza de café que el científico toma cuando está cansado, y le sirve como estimulante para seguir formulando hipótesis; mismas que obviamente debe contrastar luego a fin

¹ A., Giddens, *La teoría social, hoy*. México, Alianza Ed., 1990, p. 10.

de formular la explicación causal y legal, única forma de la explicación científica.

Como resultado de la asunción de este modelo de ciencia social, los investigadores sociales arrastraron durante años un insalvable complejo de inferioridad con respecto a sus colegas de las ciencias naturales. La justificación habitual era que la sociología era una disciplina aún joven (Merton Dixit), y que cuando hubiera acumulado suficiente material a partir de la investigación empírica, podría llegar al grado de científicidad y predictibilidad propio de las ciencias naturales.

La historia de la debacle de esta concepción de ciencia social es harto conocida como para que la repita aquí. Baste decir que, enfrentados con la realidad de la investigación, la acción y los procesos sociales, las instituciones, los grupos o los sistemas mostraron no ser objetos pasivos; convertirlos en "datos" no era tarea fácil, descubrir y formular las leyes de su comportamiento no era un problema relacionado con la cantidad de las observaciones y, en fin, la medición exacta de actitudes y conductas, la matematización y formalización de los resultados, no sólo era muy difícil, sino que producía resultados no confiables, a la hora de formular predicciones.

El esquema de explicación causal utilizado por la ciencia social en razón de sus propósitos predictivos, implicaba además la utilización de un paradigma determinista. Esto quiere decir que los procesos sociales se estudiaban básicamente desde la perspectiva de que eran secuelas exclusivas de elementos anteriores, preexistentes a los procesos en cuestión, y no como resultados de acciones, es decir de comportamientos de actores concretos encaminados a lograr objetivos que los sujetos de manera más o menos consciente se esfuerzan por alcanzar.²

Otras corrientes de pensamiento sociológico, que utilizaban un paradigma diferente al determinista, como el interaccionismo simbólico, fueron durante mucho tiempo considerados despreciativamente por la mayoría de los sociólogos "serios".

Ahora bien, el fracaso de las diversas vertientes de la sociología dominante, tuvo un origen tanto disciplinario como político, del cual se ha hablado en otros trabajos.³

² R., Boudon, *Efectos perversos y orden social*, México, Premiá Editora, 1980, p. 175.

³ E., Duhau, L., Girola, y A., Anzuela, "Sujetos sociales y explición sociológica", en *Rev. Sociológica* núms. 7/8, México, UAM, 1988.

En las décadas de los sesenta, setenta y principios de los ochenta —esto varió mucho según el país—, el mundo académico recibió un fuerte impacto de las concepciones marxistas de la sociedad.

A pesar de sus fuertes diferencias —sobre todo en cuanto a cual sería el destino de las sociedades capitalistas— con la sociología académica, encontramos puntos de contacto también muy fuertes.

Básicamente, la utilización de un paradigma determinista, el afán predictivo, y la sobrevaloración del papel de las “estructuras” —referidas en el caso del marxismo a las relaciones económicas—, en la causación social.

La crisis del marxismo, si bien tuvo un origen fundamentalmente político, tuvo profundas repercusiones a nivel de las ciencias sociales.

El hecho es que, en lo que respecta a la sociología, hace aproximadamente veinte años, pero en los últimos cinco la situación se ha hecho más evidente, han comenzado a producirse cambios sustanciales a nivel de la teoría sociológica.

Como señala Giddens:

Dentro de la filosofía de la ciencia natural, el dominio del empirismo lógico ha declinado ante los ataques de escritores tales como Kuhn, Toulmin, Lakatos y Hesse. En su lugar ha surgido una “nueva filosofía de la ciencia, [...] que rechaza la idea de que puede haber observaciones teóricamente neutrales; ya no se canonizan como ideal supremo de la investigación científica los sistemas de leyes conectadas de forma deductiva; y lo más importante: la ciencia se considera una empresa interpretativa, de modo que los problemas de significado, comunicación y traducción adquieren una relevancia inmediata para las teorías científicas.⁴

Estos cambios en la concepción de la filosofía de la ciencia natural, han ocasionado también modificaciones en cuanto a la idea de ciencia social.

Como resultado directo de un conjunto de situaciones, que son

⁴ A., Giddens, *La teoría social, hoy*. México, Alianza Ed., 1990, p. 11.

tanto de origen intra como extradisciplinario, la sociología ha atravesado por un periodo que comúnmente se ha denominado de "crisis de paradigmas".

Crisis de paradigmas y positivismo sociológico

Conviene señalar que el concepto de paradigma ha resultado ser especialmente multívoco y polivalente en el debate académico. Aquí lo voy a utilizar en un sentido similar al de Khun, como un conjunto de proposiciones que forman una base de acuerdo, a partir de la cual se desarrolla una tradición de investigación científica.

Como toda crisis, la de paradigmas ha demostrado tener varias facetas. Por un lado, los sociólogos y los estudiantes de sociología han pasado por una fase de desencanto. La disciplina no es un conjunto de recetas que permitan explicarlo todo. Ninguna teoría es omnicomprendiva. El avance científico no es meramente acumulativo. La crisis se mostró también como una crisis de desconfianza en los propios instrumentos.

Pero a la vez, otra faceta de la crisis paradigmática es que ha permitido que muchos puntos de vista, anteriormente marginales, o considerados de escaso interés, hayan salido a la luz. Muchos sociólogos, después de haber abandonado el prejuicio ilustrado de tener respuesta para todos los problemas a partir de la utilización del método científico, han podido, en muchos casos, convencerse de la necesidad de la *reconstrucción del marco disciplinario*, y han podido redescubrir el encanto del oficio.

La reconstrucción del marco disciplinario ha partido de la crítica a lo que en términos generales puede denominarse *positivismo sociológico*, que no es patrimonio exclusivo de alguna escuela de pensamiento sociológico en particular, sino que ha permeado el análisis de casi todas las corrientes durante más de cuarenta años.

Los presupuestos que caracterizan al positivismo sociológico son los siguientes:

a) *Un modelo naturalista de la ciencia social*, consistente en pensar que la sociedad estaría, al igual que la naturaleza, gobernada por leyes.

b) La sociología tendría como *fin cognoscitivo el descubrimiento de las leyes* de las cuales dependen los procesos sociales.

c) A partir del conocimiento de esas leyes, la sociología estaría en condiciones de elaborar proposiciones que describan, con un grado determinable de certidumbre, un estado futuro de cosas (Cfr. Duhau, 1991), o sea que el conocimiento de las leyes de lo social, permitiría a la sociología contar con una *capacidad de predicción*, o de imputación retrospectiva, equiparable al de las ciencias naturales.

d) Se postula la *unidad metodológica de las ciencias*. Una disciplina es científica en la medida en que aplica determinados protocolos de investigación denominados "método científico".

e) *Carácter objetivo de la base empírica*. Con respecto a este punto hay amplias diferencias entre inductivistas (filósofos del Círculo de Viena, sociólogos como Merton), y deductivistas (Popper en el terreno filosófico, Parsons en sociología) en cuanto a la importancia otorgada a la base empírica como criterio de verificación o de falsación de los enunciados científicos. Sin embargo, tanto desde el campo de la sociología académica como desde el del marxismo, se asume el carácter objetivo de la realidad social; la sociología académica postula la neutralidad valorativa, y el marxismo aboga por la superación de los obstáculos impuestos por la ideología dominante, como condición de acceso a esa realidad objetiva. De cualquier manera, es constante la confianza ilustrada en el método como garantía de científicidad.

f) Se exige una *diferenciación tajante entre juicio de hecho y juicio de valor*. Los enunciados acerca de hechos son materia de la ciencia; los juicios de valor pertenecen al terreno de la ética o la política, y por lo tanto no deben formar parte del discurso científico, más que como objetos de investigación de la sociología del conocimiento, por ejemplo.

Es necesario reconocer que el surgimiento de la sociología como disciplina científica se produce sólo en el momento en que se logra diferenciar el discurso propiamente sociológico del discurso de la filosofía social, como la obra de Durkheim y Weber se ha encargado de demostrar. Sin embargo, el positivismo sociológico presupone, dada su visión naturalista de lo social, que existe una realidad objetiva a ser conocida que no depende de las interpreta-

ciones o los acervos culturales de conocimiento de que disponen los investigadores.

Aunque, como en el caso de Popper, se llegue a afirmar que

“las observaciones, y más todavía, los enunciados de observaciones y los de resultados experimentales, son siempre interpretaciones de los hechos observados, es decir, que son interpretaciones a la luz de teorías”⁵

no se arriba a la conclusión de que dichas teorías forman parte no sólo de un marco conceptual (el de la ciencia), sino que, como señala Habermas,

hasta la más elemental percepción viene categorialmente preformada por el instrumental fisiológico de base y determinada por la experiencia [cultural] precedente, por lo heredado y aprendido, y anticipada por el horizonte de las expectativas e incluso de los sueños y temores.⁶

Por lo tanto, una crítica al positivismo sociológico debe empezar por reconocer que la base empírica de las ciencias no es independiente de los estándares (criterios de validez, protocolos de observación, definición del objeto, etc.) que las mismas ciencias aplican a la experiencia.

La diferencia entre enunciados acerca de lo que la realidad es, y lo que según las preferencias del investigador “debiera ser”, está a la base de cualquier enunciado con pretensiones de cientificidad; pero por otra parte, es necesario problematizar la frase “lo que la realidad es”, dado que la percepción de la realidad [realidad social en el caso de la sociología], está mediatizada por la formación del investigador, su cultura, la sociedad y el grupo del que proviene, etcétera.

g) La búsqueda de leyes y principios que rigen los procesos sociales condujo a la *sobrevaloración* cuando no a la consideración

⁵ K., Popper, *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1972, p. 103, nota 2.

⁶ J., Habermas, “Contra un racionalismo menguado de modo positivista”, Madrid, Ed. Lakatos y Musgrave, 1970.

única, *del papel de las "estructuras"* en la configuración de dichos procesos.

Término polisémico como hay pocos en nuestro campo, el concepto de estructura hace por lo general referencia a elementos permanentes, fundamentales y en cierto sentido fundantes, siempre presentes, que como leyes de desarrollo o determinantes en última instancia, configuran a las sociedades.

Así, para el estructural funcionalismo, el concepto de estructura remite a los valores y normas que prescriben la conducta social; en el caso del marxismo, la estructura se refiere a las relaciones económicas.

La posición positivista, aunque con matices diversos, se ha caracterizado siempre por presentar una visión "estratificada" de la realidad social,⁷ en la que algunos elementos o factores, son determinantes en relación con otros, y se constituyen en "la clave causal explicativa" fundamental.

El positivismo sociológico ha permeado tanto los enfoques macro como los micro, tanto los empiristas como los deductivistas; tanto las perspectivas para las cuales el papel de la sociología consistiría en legitimar el orden social vigente, como las perspectivas cuyo propósito es la crítica de ese orden.

La crítica a los supuestos del positivismo sociológico, ha estado encabezada por los investigadores que se dedican a la teoría, pero en el campo de las investigaciones empíricas, aun falta mucho por hacer.

Las corrientes interpretativas y el desafío del fin del siglo

Si algo ha caracterizado al análisis teórico en los últimos años se puede decir que ha sido el surgimiento de una pluralidad de enfoques, que ha venido a sumarse a las perspectivas existentes. Anthony Giddens ha sido uno de los primeros teóricos en presentar las nuevas corrientes de pensamiento, que si bien desde orígenes

⁷ N., García Canclini, *Culturas híbridas*, México, Ed. Grijalbo, 1990, cap. 2.

diversos, han incidido en la reformulación de los instrumentos y perspectivas de análisis en los últimos años.

Estas nuevas corrientes, a las que en términos generales se puede denominar corrientes interpretativas, y que a pesar de su origen diverso, reconocen su deuda con la sociología weberiana, se caracterizan por el interés en el estudio de "la acción, el significado y la convención en el contexto de la vida social humana".⁸ El concepto de comprensión (*Verstehen*) se ha trabajado despojándolo de las connotaciones psicologistas intuitivas que le había asignado el positivismo sociológico.⁹

En el debate actual, uno de los problemas cruciales, es cómo articular el conocimiento adquirido, sobre todo a partir del desarrollo de las sociologías de paradigma determinista, centradas en el concepto de estructura, con el conocimiento provisto por las nuevas corrientes, centradas en el papel de la cultura y sobre todo en la actividad transformadora, productora y reproductora de los actores sociales.

Bajo el nombre genérico de corrientes interpretativas, se engloban escuelas de pensamiento muy diverso. Si bien algunas son formulaciones de corte filosófico, otras han generado una aplicación práctica en el terreno de la investigación empírica en sociología. Podemos mencionar por una parte la fenomenología sociológica de Alfred Schutz; la obra de Peter Winch, derivada de la filosofía del último Wittgenstein; la hermenéutica de H.G. Gadamer y de Ricoeur.

En cierto sentido, la teoría crítica de Habermas participa de muchos de los intereses de las anteriores.

A estas habría que sumarles el interaccionismo simbólico, que si bien se desarrolló más o menos por la misma época que el estructural funcionalismo, fue opacado por éste durante varias décadas, y tan sólo hace pocos años empieza a ser reconocido fuera de los EUA. También la etnometodología de Garfinkel, la teoría de la estructuración de Giddens y la sociología de la cultura de Bordieu forman parte de estas nuevas corrientes interesadas por el problema de la acción.

Si nos propusiéramos hacer un balance breve de las modificaciones que las corrientes interpretativas han introducido o por lo menos sugerido al debate teórico, habría que mencionar:

⁸ A., Giddens, *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1976, p. 18.

⁹ G., Hempel, C., *La explicación científica*, Buenos Aires, Paidós, 1979, p. 167.

a) un replanteamiento del tema del *status* lógico de las ciencias sociales en relación con las naturales. Por un lado, existe una diferencia sustancial en cuanto al objeto, ya que la sociedad es un producto humano, mientras que la naturaleza no lo es. Por otro lado, el investigador se encuentra no sólo inmerso en su objeto de estudio sino involucrado con él de una manera inherente. Sin embargo, y a pesar de que esto rompe con la posibilidad de la unidad metodológica de todas las disciplinas científicas, el replanteamiento va más allá. La ciencia es una forma de conocimiento, por lo tanto una manifestación cultural.

Tiene una relación íntima con la cultura en su conjunto. Participa de un horizonte cultural común, junto con otros saberes, creencias y concepciones del mundo. Por lo tanto, es una forma de interpretación de la realidad ligada a sociedades determinadas. Como conjunto de proposiciones acerca de la realidad, participa de las características de cualquier conjunto de significados: sus afirmaciones tienen que ser captadas hermenéuticamente, o sea en relación con un marco general de significación. Por lo tanto participa de los problemas que se le plantean a cualquier hermenéutica: el papel recreador, en cierto sentido distorsionador, del observador. La limitación impuesta por los instrumentos de observación. La comparación entre observaciones del objeto producidas por instrumentos diferentes, etcétera.

Esto, que en física fue reconocido desde fines de la década de los veinte, como el principio de indeterminación de Heisenberg, increíblemente no fue asumido por los teóricos sociales sino hasta mucho tiempo después.

De allí entonces, que las corrientes interpretativas discutan la diferenciación radical planteada por el positivismo sociológico entre juicios de hecho y juicios de valor.

b) En cuanto al fin cognoscitivo, las leyes dejan de ser el objetivo único. Las corrientes interpretativas (en general, aunque con variaciones significativas entre las diferentes posiciones), critican la concepción naturalista de la sociedad, y a la vez relativizan la posibilidad de predicción. Para el positivismo sociológico, la posibilidad de hacer previsiones ciertas acerca del futuro de los procesos sociales, se cifraba en un hecho objetivo (la existencia de regularidades), y en una interpretación peculiar de ese hecho (las regu-

laridades se producirían porque lo social estaría regido por leyes, que, como en el caso de la naturaleza, operan a espaldas de los sujetos intervinientes).

Las corrientes interpretativas centran su análisis de las regularidades en el papel reproductivo de los procesos de interacción.

c) En cuanto a los criterios de validación de los resultados del conocimiento, se asume la posición de que la contrastación intersubjetiva es el principal criterio de validez.

Esto tiene dos consecuencias importantes.

Por un lado, el reconocimiento de la importancia de las comunidades científicas que proporcionan al investigador los instrumentos disciplinarios y a la vez un medio indispensable para contrastar sus proposiciones.

Por otro lado, un replanteamiento del problema de la idea de razón y del problema de la racionalidad. ¿Existe una razón universal, que sirva de parámetro y frente a la cual se define la científicidad, objetividad y sistematicidad de todo conocimiento; o la racionalidad es acotada y depende del marco cultural?

¿Existen racionalidades distintas, o lógicas distintas en las diferentes sociedades que se acercan o se distancian de la “conducta racional”?

¿Se identifica “la racionalidad” con la racionalidad occidental, o existe una razón universal trascendente?

¿Cuál es la relación entre racionalidad y modernidad?

Estos son algunos de los aspectos del problema que han comenzado a discutirse, hace ya un tiempo, a la luz de las aportaciones de las corrientes interpretativas.

d) Las distintas corrientes interpretativas hacen hincapié en el carácter pre-dado del mundo social. Esto quiere decir que cada individuo se encuentra, desde que nace, con un conjunto de prácticas, usos, costumbres, normas, concepciones del mundo, que le son imbuídos a través del proceso de socialización y que él aplicará de manera no reflexiva y pragmática en su vida cotidiana.

De esto también se derivan consecuencias importantes. Una de ellas, es la problematización de la vieja antinomia entre individuo y sociedad.

En toda sociedad existen regularidades, procesos que se repiten. Esto se debe a que todas las sociedades están “estructuradas”. Sin

embargo, el hecho de que las estructuras sociales preexistan a cada actor individual no tiene por qué conducirnos a la idea de que “las estructuras son eternas”, como algún autor ha llegado a afirmar.

Las estructuras se reproducen a través de la actividad de los actores, a través de procesos que son bien conocidos por los sociólogos, que además los han estudiado consistentemente. Los procesos de socialización, y las múltiples relaciones que establecemos con los demás constantemente, son las formas en las que reproducimos las estructuras.

Por lo tanto, son las personas, en su interacción, las que producen y reproducen las estructuras sociales. Las regularidades y las regulaciones de varios tipos que observamos en todas las sociedades y a las que llamamos “estructuras”, no deben concebirse como entelequias con una dinámica propia, totalmente autónomas de la actividad de los sujetos.

La incidencia de cada actor individual puede ser despreciable, pero las estructuras no existirían sin la actividad de los sujetos que constantemente las reproducen. Esto es lo que en el debate actual se conoce como teoría de la estructuración, que es diferente del estructuralismo y el post-estructuralismo de décadas pasadas.

Otra consecuencia, es que como los sujetos sociales son los que producen y reproducen las estructuras de la sociedad, estas estructuras, lejos de ser eternas, y el motor de la historia, son transformadas y transformables.

No se niega, o no debería negarse, la existencia de las estructuras y su importancia para el estudio de lo social. Lo que se intenta remarcar es que los estudios sociológicos, y los estudios teóricos en especial, deben tener en cuenta la articulación entre la actividad de los sujetos sociales y la reproducción de las estructuras.

Giddens formula el problema con mucha profundidad en varios de sus libros, especialmente en *Constitution of Society*.¹⁰

El problema de la articulación radica en que no se puede simplemente yuxtaponer las dos cuestiones, y entonces, al análisis estructural habitual, meramente agregarle algo acerca del papel de los sujetos. El desafío teórico con el que nos enfrentamos implica repensar tanto la categoría de “estructura” como la categoría “sujetos”.

¹⁰ A., Giddens, *The Constitution of Society*, Cambridge, 1984.

e) Otra modificación que se deriva de la incidencia de las corrientes interpretativas en el debate teórico es el interés por el estudio de la vida cotidiana. Esto es particularmente evidente en la etnometodología y en la sociología de Bourdieu. En nuestro medio hace varios años que existen grupos dedicados a esto, pero aún el impacto no ha sido lo suficientemente grande.

Una multiplicidad de problemas subyacen a los estudios de vida cotidiana y a las historias de vida. Algunos tienen que ver con la validez de las interpretaciones; en general, se puede señalar que la cuestión fundamental se refiere no sólo a la posibilidad sino a la necesidad de la articulación entre los niveles micro y macro del análisis.

Hay otras dos cuestiones que me gustaría plantear y que tienen que ver con la tan mencionada "crisis de paradigmas" en las ciencias sociales, y en la sociología en particular.

Por un lado, debemos deshacernos de la connotación catastrofista del concepto de crisis. Si una ciencia no pasa periódicamente por crisis, es una ciencia dogmática y muerta. En nuestro caso específico, creo que la llamada crisis, que se deriva de los fracasos explicativos de ciertas teorías con pretensiones omnicomprendivas y pan-explicativas, ha abierto el camino para una reconstrucción del marco disciplinario, que puede permitir explicaciones más ricas y más profundas de los procesos sociales. Una idea que han manejado los epistemólogos durante mucho tiempo, es la de la inconmensurabilidad de los paradigmas. Creo que la crisis ha abierto el camino para que, por lo menos a nivel de la teoría sociológica, el usar conceptos provenientes de distintos esquemas paradigmáticos sea una práctica común y no por ello seamos menos rigurosos.

La otra cuestión, es la problemática relación entre la teoría sociológica y la epistemología. Desde hace bastante tiempo, la epistemología y la filosofía en general, han incursionado en problemas que tienen directa vinculación con lo social. Y a la vez, la teoría sociológica ha ido tomando cada vez más en cuenta sus fundamentos filosóficos. Esto ha llevado a que en la obra de algunos autores estos dos niveles, el de la epistemología y el de la teoría se traslapen y se interpenetren, e incluso algunos investigadores sostengan la necesidad de la subsunción de los problemas teóricos a los problemas epistemológicos.

Creo que una revisión del marco disciplinario, que es el desafío

que nos espera para este fin de siglo, requiere que los sociólogos recuperemos la especificidad de nuestros problemas teóricos, y sin desconocer la necesidad de tener en cuenta lo epistemológico, reivindicemos el campo de la teoría como un campo con características, requerimientos y problemas propios. Los problemas que la teoría sociológica debe resolver son diferentes a los problemas epistemológicos, y se refieren a una multiplicidad de cuestiones, relacionadas tanto con la disciplina en general como con las distintas ramas y especialidades.

Así, el tema de la apropiación del espacio urbano, y la incidencia de los procesos de modernización en la delimitación de las esferas pública y privada, son problemas teóricos propios de la sociología urbana. La relación entre mercado, democracia y legislación; o el análisis de las formas posibles de democracia en los países de la periferia capitalista, son problemas teóricos pertinentes desde el punto de vista de la sociología política. La relación entre estrategias democratizadoras, proceso de modernización y consumo cultural, pertenecen al campo de la teoría sociológica de la cultura.

Si el problema de la articulación entre análisis estructural y análisis del papel de los sujetos en el terreno de la explicación sociológica tiene tanto una dimensión epistemológica —ya que presupone una caracterización acerca de cómo se producen los procesos sociales y se constituyen las sociedades, y por lo tanto acerca de cómo debe abordarse su conocimiento— como una dimensión teórica —que se refiere a cómo se constituyen los sujetos sociales al tiempo que producen y reproducen las regularidades y regulaciones a las que llamamos estructuras— y en ese terreno una diferenciación estricta no es posible, y ni tan siquiera necesaria, es claro para mí que en muchos otras áreas, el deslinde entre epistemología y teoría es fundamental.

Bibliografía

Boudon, R., *Efectos perversos y orden social*, México, Premiá Editora, 1980.

Dunhau, E., "Ciencias sociales y estudios urbanos: ¿Adiós a los paradigmas?", en *Rev. Sociológica*, México, UAM, núm. 18, 1991.

Duhau, E., Girola, L. y Azuela, A., "Sujetos sociales y explición sociológica", en *Rev. Sociológica*, México, UAM, núms. 7/8, 1988.

Gadamer, H.G., *Verdad y método*, Salamanca, Ed. Sígueme, 1966.

García Canclini, N., *Culturas híbridas*, México, Ed. Grijalba, 1990.

Giddens, A., *Las nuevas reglas del método sociológico*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1976.

The Constitution of Society, Cambridge, 1984.

La teoría social, hoy, México, Alianza Ed., 1990.

Habermas, J., "Contra un racionalismo menguado de modo positivista", *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Madrid, Ed. Lakatos y Musgrave, 1970.

Hempel, C.G., *La explicación científica*, Buenos Aires, Paidós, 1979.

Kuhn, T., "Lógica del descubrimiento o psicología de la investigación", en *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Madrid, Ed. Lakatos y Musgrave, 1970.

La estructura de las revoluciones científicas, México, FCE, 1975.

Popper, K., *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Ed. Tecnos, 1972.

"La ciencia normal y sus peligros", *La crítica y el desarrollo del conocimiento*, Madrid. Ed. Lakatos y Musgrave, 1970.

Schutz, A., *El problema de la realidad social*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1974.

Winch, P., *La idea de una ciencia social*, Buenos Aires, Ed. Amorrortu, 1972.